



FRUTALES

FRUTALES EN GENERAL

RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **marzo** ha estado 1,2 °C por debajo de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 1,0 °C por debajo en las Vegas Altas, el mes de **marzo** ha sido clasificado como frío tanto en las Vegas Bajas como en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **marzo** se han situado 299% por encima de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 255% por encima de la media en las Vegas Altas clasificándose el mes como muy húmedo tanto para las Vegas Bajas como para las Vegas Altas.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

MARZO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	19,0	20,2	-1,2	-6 %	Frío
Tª min media	8,4	7,6	0,8	11 %	Muy cálido
P. mensual	108,6	27,2	81,4	299 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	531,0	287,6	243,4	85%	Muy húmedo
P. acum. año civil	288,4	119,8	168,6	141 %	Muy húmedo

Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

MARZO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	18,8	19,8	-1,0	-5 %	Frío
Tª min media	8,4	7,0	1,4	20 %	Muy cálido
P. mensual	99,4	28	71,4	255 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	399,2	261,0	138,2	53 %	Muy húmedo
P. acum. año civil	250,6	94,0	156,6	167 %	Muy húmedo

ORUGAS ROEDORAS DE LA PIEL (*Cacoecimorpha pronubana*) y ANARSIA (*Anarsia lineatella*)

Actualmente se pueden observar brotes comidos por orugas de anarsia procedentes de la generación invernante, que en la próxima semana pasarán a adultos.

Asimismo, se han iniciado las primeras capturas de adultos en trampa de anarsia con niveles bajos y así como de cacoecia con niveles más altos.

Aquellas explotaciones que vayan a utilizar la confusión sexual como medio de control de estas plagas, si no han colocado ya los difusores, deben hacerlo a la mayor brevedad.

En aquellas parcelas y variedades en que se hayan presentado daños en campañas anteriores, pueden efectuar una aplicación insecticida.

Productos Cacoecia: azadiractin,, bacillus thuringiensis clorantraniliprol (sólo autorizado en ciruelo), deltametrin, lambda cihalotrín y spinosad.

Productos Anarsia:

Métodos biotécnicos: confusión sexual, los difusores debieran estar colocados en estas fechas, antes de haberse iniciado el vuelo de la plaga.

Control químico: sobre primeros estados larvarios aplicar bacillus thuringiensis, clorantraniliprol.

Coincidiendo con el máximo vuelo de cada generación podemos aplicar acetamiprid (no autorizado en melocotón-nectarina), azadiractin, deltametrin,, lambda cihalotrín, spinetoram y spinosad.



Larva L5 de Anarsia



Daño Anarsia en brote

CASTAÑO

AVISPILLA DEL CASTAÑO (*Dryocosmus kuriphilus*).

Durante los próximos días se recomienda la continua prospección de los castañares, en especial las plantaciones realizadas durante el pasado invierno, con el fin de detectar la posible presencia de “avisvilla del castaño”.

En aquellas masas en las que exista un alto nivel de infestación se recomienda la suelta del parásito *Torymus sinensis*:

- El momento idóneo para la suelta es 15 días después de la aparición de las primeras hojas en las yemas, esto es cuando las hojas se han desplegado, tienen un tamaño aproximado de 2,5 cm. y las agallas aún están verdes y tiernas.
- La dosis recomendada es de 120 hembras y 70 machos de *T. sinensis* por cada 3 has de castañar infectado.
- Los lugares de suelta deben tener un alto nivel de infestación, esto es más de 100 agallas por árbol.
- Antes de abrir los viales que contienen los parásitos esperar unos minutos para que se aclimaten a la temperatura. El recipiente debe abrirse con la boca hacia arriba, permitiendo que los insectos salgan de forma natural. En caso de frío o ligera lluvia poner el bote boca abajo y golpear ligeramente las paredes encima de las hojas con agallas, de modo que caigan sobre estas y se refugien bajo ellas.
- Realizar la suelta de la toda la dosis en 2 ó 3 árboles, en un área aproximada de 50 m², para facilitar el emparejamiento en las siguientes generaciones.
- Es fundamental no realizar tratamientos fitosanitarios en la zona tras realizar las sueltas.

En el siguiente enlace puede consultarse de forma más extensa las directrices para el control de *Dryocosmus kuriphilus*.
https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/directricesparaelcontrolbiologicodelaavispilladelcastano_v2_mayo_tcm30-540138.pdf



Tamaño de la hoja y estado de la agalla para realizar la suelta.



Estado fenológico del castaño para realizar la suelta.



Forma correcta de realizar la suelta de *Torymus sinensis*.



***Torymus sinensis* liberados**

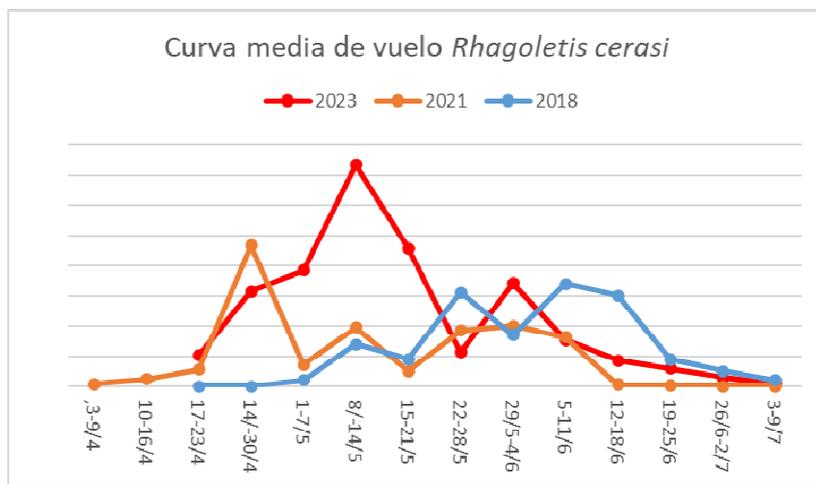
CEREZO

MOSCA DE LA CEREZA (*Rhagoletis cerasi*) (“Gusano de la cereza”)

Las altas temperaturas que se están registrando están adelantando el vuelo de la mosca y ya se están registrando las 1ª capturas.



Como la dinámica de vuelo es muy variable de unas campañas a otras, como puede apreciarse en la gráfica, los tratamientos deben adaptarse a él. Cuando se aplican solo en función de la madurez de la cereza, fallan porque el vuelo no siempre es igual y la cereza se pica. **Esté pendiente de los avisos de su técnico asesor para indicarle cuál es el momento oportuno de aplicar los diferentes tipos de tratamiento (tipo cebos o generalizados a todo el árbol).**



No trate “como siempre” porque el vuelo “ya no es como siempre”, ahora se registra básicamente en mayo, mes en el que hay que insistir con los tratamientos.

El inicio del ataque pasa desapercibido porque los huevos no se ven a simple vista, la hembra los introduce dentro de la cereza. La larva pasará dentro del fruto 3-4 semanas hasta que los daños son visibles: presencia de gusanos u orificios de salida de los mismos.



Se ha comprobado que la fruta sobremadura (cosechas abandonadas) también es receptiva a la puesta y permite que la plaga complete su ciclo y se incremente el riesgo del año siguiente.

Esta campaña el riesgo es especialmente alto en aquellas parcelas donde el año pasado no se pudo cosechar toda la fruta por los graves daños de rajado, además de los huertos próximos a parcelas abandonadas o no tratadas y/o próximos a cauces de agua.

Desde que el vuelo se ha adelantado, los daños suelen ser más frecuentes en zonas y variedades tempranas, aunque los daños no sean evidentes cuando se recogen.

Los tratamientos recomendados contra esta plaga pueden ser:

- **Tipo cebo**, que actúan solo sobre los adultos y se recomienda para parcelas que habitualmente no tienen problemas
- **Generalizados a todo el cerezo** con un insecticida sistémico, que además actuar sobre adultos, también lo hace sobre las cerezas ya “picadas” (huevos y larvas). Estos se recomiendan en parcelas que ya han observado daños, o donde el nivel de inicial de capturas es alto ($\geq 2c/t$ al inicio del vuelo).

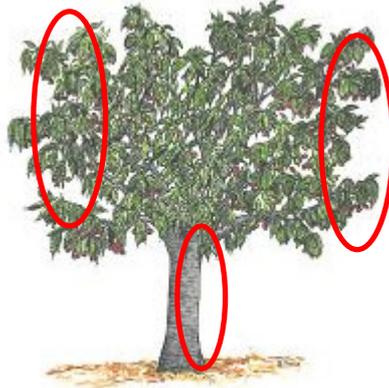
Las aplicaciones **tipo cebo**:

- consisten en pulverizar la mezcla del insecticida mezclado una proteína hidrolizada. Para que sean eficaces, las aplicaciones deben comenzar al inicio del vuelo y mantenerse hasta el final de este o de la recolección de la parcela.
- debe repetirse cada 7 días. Durante los periodos lluviosos no deben paralizarse porque las capturas no se anulan. Se realizó un trabajo para comprobar el efecto del cebo aplicado durante un periodo lluvioso, incluso aunque la vegetación estuviera mojada y fue muy bueno. Si no se renueva el cebo, la mosca se verá más atraída por la fruta que por el cebo “viejo” y la fruta se picará.
- cuanto mayor sea la superficie tratada, mejor será el efecto del tratamiento. Para asegurar un buen control, debe cebarse la parcela completa, no solo las variedades en maduración o maduras. Este aspecto es fundamental si en los huertos colindantes no se tratan bien o hay fincas abandonadas o descuidadas en su entorno.

- es un error no cebar las variedades tempranas, aunque en ellas los daños no sean evidentes, porque se recolectan antes de que el gusano finalice su ciclo dentro de la cereza y pueden tener ataque aunque no se haya visto.

El **tratamiento cebo** se aplicará sobre:

- La copa del árbol, ramas de la vegetación orientadas a “saliente” y “poniente” y el tronco del cerezo
- Los puntos de cebo no se alejarán más de unos 8 m de distancia
- También se cebarán otras zonas improductivas de la parcela (paredes de bancales, “horcos” de sujeción de cosecha, cerezos recolectados, árboles improductivos, otros frutales próximos...)
- Se reforzarán las lindes con fincas abandonadas o donde se descuidan los tratamientos contra esta plaga (cerezos, paredes...).
- El caldo recomendado para los tratamientos cebos es de 8 litros (1/2 mochila/1.000 m²) (≈100 L/ha). Este podrá disminuir si la presión de plaga no es muy alta.



Zonas del cerezo a tratar
Dibujo. Eugenio Torres Moreno

- Cuando se aproxime la recolección de una variedad, cesaran los tratamientos a la copa del árbol, manteniendo los del tronco y otras zonas improductivas (paredes, “horcos”, trapos...). Las copas se volverán a tratar después de su cosecha. Este aspecto es fundamental para no dejar zonas desprotegida (sin cebar) dentro de la parcela que puedan servir de refugio a la plaga.

En los **tratamientos generalizados a todo el árbol**:

- **el momento óptimo** de aplicar los tratamientos generalizados a todo el árbol se fija en función de la evolución de la plaga. Consulte a su técnico cuándo aplicarlo porque puede ser variable según el producto utilizado.
- el volumen de **caldo** debe ser alto para que se moje bien el fruto (Volumen de caldo recomendado: 800-1.000 l/ha según tamaño de los árboles, aunque consulte el indicado para el formulado aplicado).

Los formulados recomendados son:

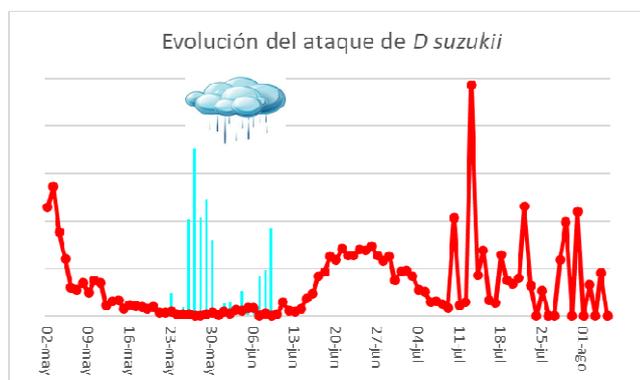
FORMULADOS RECOMENDADOS					
Materia activa	Nombre comercial (Titular)	Forma de acción	Plazo Seguridad (días)	Actúa sobre adultos	Actúa sobre huevos y larvas
acetamiprid 20% SL	Carnadine (Nufarm)	Sistémico	3	Si	Si
acetamiprid 20% SP	Epik (Sipcam), Mospilan (Nisso)	Sistémico	14	Si	Si
spinosad 48% SC	Spintor 480SC (Corteva)	No Sistémico	7	Si	Si
lambda cihalotrin 2,5% WG	Varios (Varias)	Contacto	7	Si	No
lambda cihalotrin 10% CS	Varios (Varias)	Contacto	3 ó 7 según formulados	Si	No
proteína hidrolizada 30% SL	Varios (Varias)	Atrayente (Cebo)			
proteína hidrolizada 36% SL	Varios (Varias)	Atrayente (Cebo)			

MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*)

Las cerezas extratempranas son EL MEJOR CEBO para esta plaga. Sus daños pasan desapercibidos porque su población inicial es muy débil y por eso es cuando los tratamientos son más eficaces.



En el ataque de la campaña pasada se distinguieron 3 fases, los ya habituales de inicio y de final de cosecha, cuando hay poca cereza madura en campo, el ataque se concentra, los tratamientos disminuyen y es más fácil detectar los daños; y el episodio extraordinario registrado tras las importantes lluvias de mayo-junio.



Cuando la plaga se desarrolló en la cosecha rajada que se abandonó en campo, alcanzando niveles históricos, se cuestionó mucho el **efecto de los tratamientos** en esas condiciones, indicando su falta de eficacia. Cuando las reinfecciones son constantes y la población de mosca muy elevada, el efecto insecticida de los tratamientos es complicado de observar aunque realmente **SÍ** lo hay.

Es ahora cuando hay que empezar a proteger la cosecha, porque los niveles de población son bajos y los tratamientos son más efectivos, especialmente si cultiva variedades tempranas y en su entorno abundan los refugios invernales (madroños, zarzales, naranjos...).

Se recomienda realizar una aplicación unos 7 días antes de comenzar la cosecha. Como la recolección de las variedades tempranas se alarga, habría que completar con otro tratamiento de menor plazo de seguridad para alargar el periodo de protección. **Este tratamiento es suficiente para proteger las variedades tempranas contra ambas moscas (*Rhagoletis* y *suzukii*).**

Los formulados recomendados son:

FORMULADOS RECOMENDADOS				
Materia activa	Nombre comercial (Titular)	Dosis	Aplicaciones Máx/campaña	Plazo seguridad (Días)
spinetoram 25% WG(*)	Delegate WG (Corteva)	0,4 kg/ha	1	3 días
spinosad 48% SC	Spintor 480SC (Corteva)	0,25 l/ha	2	7
(*) Último año de uso				

El volumen de caldo aplicado debe ser alto para que moje bien el fruto (Volumen de caldo recomendado: 800-1.000 l/ha según tamaño de los árboles, aunque consulte el indicado para el formulado aplicado).

ÁCIDO GIBERÉLICO

Se aconseja el uso de esta sustancia para regular la recolección y escalonar la cosecha. Sus efectos son el aumento de peso del fruto, el endurecimiento y retraso de la madurez (5-7 días). Su efecto dependerá de la dosis aplicada, el momento del tratamiento, la carga del árbol y las temperaturas que se registren hasta la recolección. Su uso es recomendable en variedades de media estación y tardías.

Su mayor eficacia se obtiene al final del endurecimiento del hueso, cuando empiezan a aparecer las primeras cereza “blanca” (color pajizo)



Cuando el tratamiento se retrasa y el enrojecimiento ya ha comenzado, su efecto disminuye. Por tanto, para cada variedad y cada zona de cultivo el momento óptimo de tratamiento será diferente.

Se recomienda emplear la dosis más alta en las variedades más productivas (Van, Lapins, Sweetheart (“2-28”...)) y la más baja para las variedades de menor carga (Sunburst, Ambrunés...).

Este tratamiento no tendrá efecto en cerezos sobrecargados, debilitados, excesivamente sombreados, mal podados o mal abonados.

FORMULADOS RECOMENDADOS			
Formulado	Nombre y titular	Dosis	Plazo Seguridad (días)
ácido giberélico 40 % SG	Progibb 40 SG y Berelex 40SG de Kenogard S.A.	5-7,5 g/Hl	No procede
ácido giberélico 5 % SL	GiberKey Plus, AIFAR SPA	20-40 cc/Hl	No procede

Como actúa por contacto, la aplicación sólo será efectiva sobre la fruta tratada, por tanto, deberá mojarse muy bien el árbol para que el producto llegue a la fruta y habrá que hacerlo de forma uniforme para que el efecto se vea por igual en todo el cerezo. Volumen de caldo recomendado hasta 1.000 l/ha según tamaño de los árboles.

ERIÓFIDOS (*Aculus fockeui*)

En zonas cálidas, primaveras calurosas y floraciones tan largas como la de Van este año, son frecuentes los ataques de este ácaro que no es visible a simple vista.

Aunque los daños suelen aparecer en mayo o junio, el ataque se produce ahora. A veces se observan de forma generalizada en todo el árbol y en otras ocasiones solo se centran en algunas ramas.

Los síntomas de esta plaga son: árboles decaídos de aspecto plateado, hojas abarquilladas y finas al tacto y frutos pequeños y/o sin brillo.



Se recomienda realizar una aplicación de azufre ahora, antes de que se incrementen las poblaciones.

FORMULADOS REGISTRADOS*
azufre 72%SC, azufre 80% WP, WG ó SC, azufre 82,5% SC
*Usar a la dosis más baja para no manchar el fruto

ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)

El tratamiento anterior también frenará el ataque de araña amarilla. La falta de acaricidas obliga a frenar la población para llegar al verano con niveles lo más bajos posibles. Trabajos de campo demostraron que esta aplicación retrasó la presión de la plaga durante casi un mes.



VID

MILDIU (*Plasmopara viticola*)

El pasado día 14 de abril, en el término municipal de Gadiana (Badajoz), han aparecido las primeras manchas en hoja (Primer premio del Concurso para la detección de los primeros ataques de mildiu, cuyas bases pueden consultarse en el Boletín n ° 6, de fecha 4 de abril).



“Mancha de aceite” en hojas primer premio del Concurso para la detección de los primeros ataques de mildiu.

También se han detectado manchas en los términos de La Garrovilla, Montijo, Lobón, Torremayor, Arroyo de San Serván, Talavera La Real, La Albuera y Nogales (paraje Valdeladrones) por lo que, debido a las condiciones climáticas de la presente campaña, podrían darse las condiciones favorables para que aparezcan sus síntomas en más zonas.

Se recomienda, por tanto, extremar la vigilancia en los viñedos, especialmente en los términos indicados y en plantaciones de zonas propensas de las Vegas del Guadiana o limítrofes, así como donde aparezcan dichos primeros síntomas. Así mismo, se ruega comunicar la presencia de hojas con manchas o racimos atacados a este Servicio o a los técnicos de ATESVES más próximos y en caso de realizar tratamiento, realizarlo con alguna de las materias activas autorizadas indicadas a continuación.

Productos		
abe- it- 56	fluopicolida+fosetil-al	mandipropamid
aceite de naranja	folpet+fosetil-al	mandipropamid+oxitiapiprolin
ametoctradin+metiram (límite uso: 28/11/24)	folpet+fosetil-al+iprovalicarb	mandipropamida+zoxamida
ametoctradin	folpet+mandipropamid	metalaxil
amisulbrom	folpet+metalaxil	metiram (límite uso: 28/11/24)
azoxistrobin	folpet+metalaxil-m	oxatiapiprolin
azoxistrobin+folpet	folpet+oxatiapiprolin	oxatiapiprolin+zoxamida
benalaxil-m+folpet	folpet+valifenalato	oxicloruro de cobre+mandipropamid
benalaxil+oxicloruro cobre+hidróxido cúprico	folpet	oxicloruro de cobre+hidróxido cúprico
cerevisane	folpet+iprovalicarb	oxicloruro de cobre
ciazofamida	fosetil-al+folpet+cimoxanilo	óxido cuproso
cimoxanilo+zoxamida	fosetil-al	piraclostrobin
cimoxanilo+folpet+fosetil-al	fosfonato disódico	sulfato cuprocálcico
cimoxanilo+folpet	fosfonato potásico	sulfato tribásico de cobre
cimoxanilo	hidróxido cúprico+oxicloruro de cobre	sulfato tribásico de cobre+azufre
cos- oga	hidróxido cúprico	zoxamida+fosetil-al+cimoxanilo
ditianona+fosfonato potásico	laminarin	

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

La última autorización excepcional de productos fitosanitarios (Lambda cihalotrin 22%[CS]P/V) concedida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Lambda cihalotrin 22%[CS]P/V	Semillas de girasol	<i>Agrotis spp</i> y <i>Agriotes spp</i>	0,15 L producto/ha (2 ml/1000 semillas)	1	NP	Desde el 16 de abril al 30 de junio de 2024

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147
06071 BADAJOZ

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000
06800 MÉRIDA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible

RIFEX

Red de Información Fitosanitaria de Extremadura